

Escala Crítica/Columna diaria

*Más de tres décadas buscando un modelo para salir de la crisis *Tlaxcala, ejemplo de transformación organizativa y financiera

*González Pedrero, interrumpido intento de reforma en Tabasco

Víctor M. Sámano Labastida

CASI dos mil municipios deberán tener nuevas autoridades este año, como resultado de las votaciones de junio próximo. En términos de alcaldías las de Tabasco son pocas, apenas 17; pero por número de habitantes por municipios superan con mucho a los de Tlaxcala, con 60 municipios y un total de un millón 300 mil habitantes. Y también a Nayarit, con un millón 230 mil habitantes y con 20 municipios; o Colima, con 731 mil habitantes para 10 municipios.

Mencionamos ya en otra ocasión el caso de Veracruz y Oaxaca donde encontramos los municipios menos poblados, algunos con apenas 200 o 500 habitantes.

Aunque nos resulte extraño por el caso tabasqueño, existen ayuntamientos en el país en el que no se pelean los cargos, porque el servicio público es verdaderamente un martirio. Muchos alcaldes despachan sin cobrar; por el contrario, padecen pérdidas en su economía familiar.

Tabasco tiene la ventaja de que aún el municipio más pobre tiene recursos. Aunque el tema es mucho más complejo.

ALTERNANCIA Y PERMANENCIA

DURANTE casi todo el siglo pasado, hasta 1991, Tabasco tenía la característica que era común a casi todos los estados de la República: el gobierno federal, el gobernador del estado y el alcalde, eran del mismo partido, el PRI. Casos excepcionales en el norte del país, sobre todo, eran aquellos con munícipes de la oposición. A reserva de abundar en este tema, lo que me importa señalar en esta colaboración es lo que allá por el año 2002 me comentó aspirante a alcalde bajo las siglas del PRD.

“Sólo podremos aspirar a desarrollar nuestros municipios conforme a un nuevo proyecto cuando seamos gobierno en el estado; como ayuntamientos de la oposición carecemos de apoyo y recursos”, argumentaba.

El tiempo pasó. En el PRI dejó de tener la titularidad garantizada de la Presidencia de la República y en Tabasco también perdió la hegemonía. Los partidos ubicados en la oposición asumieron el poder no sólo estatal sino federal. Tenemos el caso en este trienio para Tabasco cuando el Presidente, el gobernador y 15 de los 17 alcaldes fueron votados bajo las siglas del mismo partido.

Más allá del debate político-ideológico sobre qué proyecto social y económico representa cada uno de los ediles, la realidad nos dice que existe un problema de fondo. Desde finales de los años ochenta y principios de los noventa, estudiosos como Raúl Olmedo plantearon la necesidad de una reforma a la gestión y organización municipal.

La propuesta de Olmedo Carranza no dejó de ser polémica pero en los hechos se aplicó en el estado de Tlaxcala, convertido en una especie de laboratorio municipal. Esa pequeña entidad estaba organizada en 44 municipios; en 1995 pasó a tener 64 municipios y 402 “presidencias municipales auxiliares”.

SIN DEUDA HEREDADA

DE ALGUNA manera se siguió el modelo europeo –y si se quiere, el modelo comunitario mexicano-, y en lugar de una concentración del poder se buscó la desconcentración. Me parece que algo similar se pretendía en Tabasco durante el gobierno de Enrique González Pedrero con los Centros Integradores.

El caso de Tlaxcala es ilustrativo, porque llegó al gobierno de aquella entidad José Antonio Álvarez Lima (1993-1999), un experimentado priista pero con una formación profesional en Administración Pública, la misma que había tenido Olmedo Carranza. Durante su gestión también se modificó la Constitución estatal de manera que se prohibió la contratación de deuda pública, a menos que lo aprobaran las dos terceras partes del Congreso y sólo con carácter de inversión productiva.

Se lee en el decreto firmado por Álvarez Lima (actualmente senador por Morena): “el estado y los municipios de manera conjunta solo podrán contratar créditos durante un año fiscal, hasta el equivalente al 3% del presupuesto inicial autorizado al Gobierno del Estado”.

Pero también establece que “el monto total resultante de contratación y créditos deberá ser liquidada a más tardar en el año fiscal inmediato posterior, no pudiendo contratarse nuevos créditos si existiese adeudos derivados de este concepto. En ningún caso los ayuntamientos por si solos podrán contratar créditos si no cuentan con el aval del Ejecutivo del Estado y la autorización específica del Congreso”.

Hay quienes señalan que Tlaxcala padece falta de inversión por tener prohibido endeudarse. La realidad nos muestra lo contrario: hay ayuntamientos que se endeudan sin desarrollo y sin mejorar los servicios. En Tabasco se requiere una gestión municipal distinta; que los gobiernos sean del mismo partido ayuda, pero no es suficiente.

UNA OPERACIÓN QUIRÚRGICA

CUANDO en marzo pasado conversé con Octavio Romero, director de Pemex, de manera reiterada refirió el combate a la corrupción como uno de los desafíos centrales en la recuperación de la empresa. No es una tarea fácil porque son décadas que enquistó una práctica convertida en costumbre para ordeñar a la petrolera: sindicato, directivos, empresas contratistas, y un largo etcétera.

Ayer, al acudir a la conferencia matutina de López Obrador en Palacio Nacional, el titular de Pemex expresó: “Instrucción cumplida, señor presidente”. Se refirió así a la jubilación del ex jefe del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps. Sería el primer paso de un proceso para sanear el gremio, pieza fundamental en ese enorme aparato que es la empresa de hidrocarburos. Hay otros frentes, como las irregularidades, corruptelas y contratos lesivos dejados por las anteriores administraciones. (vmsamano@hotmail.com)